



ACUERDO PÚBLICO-PRIVADO PARA PROPICIAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

En Antofagasta, a 17 días del mes de noviembre del año 2005, en el marco del desarrollo de la Agenda Pro-Crecimiento II y bajo el título “Compromiso Educación-Empresa de la Región de Antofagasta”, la Sociedad de Fomento Fabril y el Ministerio de Educación en el ámbito nacional y el Gobierno Regional de Antofagasta con la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, La Ilustre Municipalidad de Calama, la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, la Asociación de Industriales de Antofagasta, la Asociación Gremial de Pequeños Industriales y Artesanos de Antofagasta, Empresario de El Loa y la Asociación Gremial de Pequeños Industriales de Mejillones a escala regional, acuerdan sellar su compromiso de colaboración dirigido a posicionar y relevar la educación como un eje estratégico de desarrollo regional y nacional.

Nos sumamos al Acuerdo sellado por el Ministerio y el empresariado nacional, representado por la Confederación de la Producción y del Comercio, que dio origen a la Agenda Pro Crecimiento 2, Capítulo Educación y Empresa.

La Región puede beneficiarse de la aplicación de las diversas áreas del acuerdo con la cooperación entre el mundo público y privado de la Región de Antofagasta.

A su vez la Región de Antofagasta puede contribuir con experiencias valiosas de cooperación público-privada en variadas áreas de la educación general, la educación técnica y la capacitación.

Compartimos el acuerdo nacional en los siguientes sentidos:

- Estimamos que en este nuevo siglo, nuestra riqueza descansará en la calidad de nuestro sistema educacional.
- Compartimos el propósito de mejorar la calidad y pertinencia de la educación de nuestra región y del país, para lo cual nos comprometemos a elevar los niveles de escolaridad de la población, propiciar la formación permanente en las personas, mejorar los niveles de formación y especialización del capital humano existente y fomentar la responsabilidad social empresarial en la educación.
- Deseamos propiciar un acercamiento del mundo productivo y empresarial al mundo de la educación, de forma de posibilitar una acción conjunta que nos permita abordar, en mejores condiciones, los desafíos de la globalización y de la sociedad del conocimiento.
- Compartimos que el sector productivo tiene un rol protagónico ineludible en la concreción de una verdadera sociedad docente, para lo cual, el Capítulo Educación y Empresa de la Agenda Pro-crecimiento II impulsará las siguientes líneas de acción:
 1. Estrechar la relación entre Educación y Trabajo.
 2. Aportar experiencia empresarial a la gestión escolar.
 3. Fomentar el emprendimiento.
 4. Propiciar la inserción de recursos humanos calificados en ciencia y tecnología en empresas regionales y nacionales.
 5. Potenciar la Educación Tecnológica
 6. Más y mejores técnicos: Potenciar la formación técnica en sus distintos niveles
 7. Fomentar el desarrollo de habilidades para la Globalización: habilidades básicas, más Idiomas y más alfabetización digital.

En particular la Región está avanzando y quiere contribuir al país en experiencias, entre otros, en los siguientes ámbitos:

1. **Desarrollar una formación dual con una articulación más profunda entre educación y empresa.**
2. **Generar consejos asesores empresariales para los liceos técnicos.**
3. **Fomentar el emprendimiento en todos los niveles de la educación.**

4. **Potenciar la formación técnica por competencias.**

5. **Fomentar el desarrollo de habilidades para la Globalización en particular inglés y alfabetización digital.**

Están invitados a unirse a este compromiso, que firman inicialmente los abajo señalados, todos los responsables de educación en la Región, todas las agrupaciones empresariales, las comunas, los establecimientos que proveen educación en sus distintos niveles y capacitación, las agrupaciones de la sociedad civil con un interés en la educación y la capacitación.

Cada iniciativa será desarrollada en forma voluntaria por equipos formados por las empresas, organizaciones educacionales y otros participantes relevantes del mundo público y privado.

Firman

Sr. Ministro de Educación
Sr. Presidente de SOFOFA
Sr. Presidente de AGPIA
Sr. Presidente de AELOa

Sr. Intendente Región de Antofagasta
Sr. Presidente de AIA
Sr. Presidente de AGIM

Sres. Alcaldes de Comunas con Educación Dual:
Antofagasta, Calama, Mejillones, San Pedro de Atacama.